

Universidad Nacional de Ingeniería  
**RECTORÍA**  
Managua, Nicaragua

CARTA DE INTENCIÓN

PROYECTO SOFT LOAN BILATERAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y  
AMPLIACIÓN DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA EN MECÁNICA DE  
PRODUCCIÓN Y LABORATORIOS DE INGENIERÍA

Sobre la base en la reunión sostenida con fecha 22 de marzo de 2019 entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA, UNI Nicaragua, representada por el Rector, Ingeniero Néstor Alberto Gallo Zeledón, y EMCO MAIER Ges.m.b.H., representada por su Consultor, Karl Heinz Kranich, se suscribe la presente Carta de Intención entre la UNI y EMCO MAIER Ges.m.b.H en el lugar y fecha indicado por la presente, con el propósito de implementar el *Proyecto Soft loan bilateral para la implementación y ampliación de tecnología educativa en mecánica de producción y laboratorios de ingeniería*, en el marco de los requerimientos preparados y entregados a la UNI por el señor Karl Heinz Kranich.

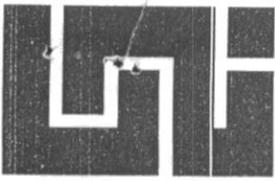
**Título del Proyecto:**

PROYECTO SOFT LOAN BILATERAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y AMPLIACIÓN DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA PARA MECÁNICA DE PRODUCCIÓN Y LABORATORIOS DE INGENIERÍA.

**Ubicaciones de los laboratorios:** Managua, Nicaragua, UNI.

**Contenido del Proyecto:** El proyecto debe contener lo abordado en el proyecto de laboratorios, donde se reflejan las áreas de interés de la UNI:

- Entrega de máquinas, instrumentos, dispositivos, hardware, teachware, piezas, consumibles, materiales de clase, equipos para talleres, materiales de instalación, herramientas operativas.
- Asistencia Técnica y programa de sostenimiento y acompañamiento del desarrollo del proyecto.
- Servicios: Inspección de lugares de implementación, planeamiento e ingeniería, asistencia en la preparación y adecuación local, emplazamiento, manipulación e instalación del equipamiento, configuración inicial para puesta en marcha, protocolos de prueba y conformidad, gerenciamiento del Proyecto.



# Universidad Nacional de Ingeniería

## RECTORÍA

### Managua, Nicaragua

Tiempo de implementación: diez meses posteriores a la firma del convenio.

**Valor del proyecto:** Aproximadamente 6,5 Millones de EUROS, sin incluir impuestos, servicios y trabajos de construcción civil.

**Fondos:** El proyecto propuesto debe incluir una propuesta para la obtención del financiamiento para recaudar los fondos de los bienes y servicios de capital de Austria para el proyecto, bajo la forma de SOFT LOAN con una cantidad total de aproximadamente 6,5 millones de Euros para ser otorgado por las autoridades de financiamiento de Austria, bajo los términos y condiciones de Austrian Statutory Export Financing Promotion Scheme y sujeto a la aprobación de las autoridades competentes tanto nicaragüenses como austríacas.

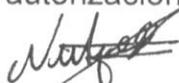
**Otras medidas:** Contraparte austríaca

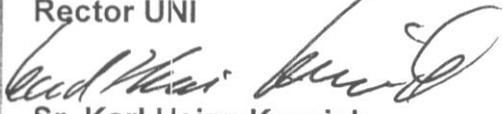
- EMCO MAIER Ges.m.b.H., con la asistencia del señor Karl Heinz Kranich elaborará la Propuesta detallada del Proyecto para remitirla a las autoridades relevantes.
- Otras empresas o industrias austríacas que participen, pueden ser asistidas por el señor Karl Heinz Kranich.
- Otras medidas necesarias para obtener el financiamiento de Austria deben ser proporcionado por EMCO MAIER Ges.m.b.H. o cualquier otra empresa o industria austríaca involucrada.

Contraparte nicaragüense

- El endoso de la propuesta del proyecto y las recomendaciones por la UNI a las autoridades relevantes, una vez que sea enviada por el señor Karl Heinz Kranich y aprobado por la UNI.
- Otros Procesos requeridos por el Gobierno nicaragüense debe ser proporcionados por la UNI.

**Nota importante:** La suscripción del presente documento no significa ni implica obligación por parte de la UNI. El proyecto que se formule es propiedad de la UNI, se prohíbe su divulgación o reproducción sin autorización de la UNI.

  
MBA. Ing. Néstor A. Gallo Zeledón  
Rector UNI

  
Sr. Karl Heinz Kranich  
EMCO MAIER Ges.m.b.H.

Managua, Nicaragua, abril 09 de 2019